



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 66 VPO LOCALES Y GARAJES
EN LA AE-83, DEL PGOU DE SANTANDER Y EL PROYECTO DE
NUEVO VIAL (FASE 1) EN EL AE-83 DEL PGOU DE
SANTANDER.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	30 de enero de 2019
Licitación	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 66 VPO LOCALES Y GARAJES EN LA AE-83, DEL PGOU DE SANTANDER Y EL PROYECTO DE NUEVO VIAL (FASE 1) EN EL AE-83 DEL PGOU DE SANTANDER.
Presupuesto de Licitación	9.042.169,93 EUR.
Entidad Contratante	Gerencia de la Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander, S.A.
Fecha de Presentación	04/03/2019
Clasificación	A-1-3 / C-2-4 / C-4-3 / C-6-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
10.2.1.- Memoria constructiva y estudio del proyecto. (0-32 puntos)

- Se valorará la presentación de una memoria constructiva de la obra que ponga en manifiesto el conocimiento general de la obra por parte del licitador, descripción y análisis de las principales unidades intervinientes en la obra, sus procesos constructivos, así como sus particularidades técnicas (cimentación, mov. Tierras, estructura.....), para ejecutar las principales unidades de obra contempladas en el proyecto. (17 puntos máximo).
- También se incluirá una programación de las obras proyectadas (7 puntos máximo)
- Se valorará la profundización del estudio del documento del proyecto y la coherencia de la oferta. Al efecto se detallarán las deficiencias, indefiniciones o disparidades observadas en los diferentes documentos. Se valorarán las carencias y deficiencias del proyecto detectadas y que sean incluidas en la propuesta presentada y asumidas por el contratista. (8 puntos máximo).

La extensión máxima de este documento será de 25 hojas tamaño DIN A4 impresas por una cara y cuatro A3-.

10.2.2.- Plan de Auscultación. (0-7 puntos)

Se valorará la presentación de un plan de auscultación para el control de las deformaciones del terreno, de los posibles desplazamientos en superficie de la fachada medianera, así como el grado de influencia de la obra sobre el entorno. Se especificará la metodología, frecuencia de mediciones, definición de límites máximos, instrumentación a utilizar, así como el experto que coordinará los trabajos y su dedicación.

La extensión máxima de este documento será de 10 hojas tamaño DIN A4 impresas por una cara y dos A3.

10.2.3.- Servicio postventa. (0-5 puntos)

Se valorará la metodología ofertada para el periodo postventa de las viviendas, se indicará la plantilla responsable de la postventa, los gremios incluidos, la duración de la presencia desde la firma del Acta de Recepción y los tiempos de respuesta en las incidencias.

La extensión máxima de este documento será de 5 hojas tamaño DIN A4 impresas por una cara y un A3.

10.2.4.- Medidas para reducir el impacto de la obra. (0-5 puntos)

Se detallará un programa que contenga las medidas y controles para reducir el impacto de la obra, y las que se adopten en cada momento para garantizar la seguridad en general, así como de los viandantes y las afecciones del tráfico rodado de obra en el entorno.

Dicho programa estará redactado de manera específica para las obras objeto de licitación, no teniéndose en cuenta la puntuación en este apartado a los licitadores que no cumplan este requisito.

La extensión máxima de este documento será de 5 hojas tamaño DIN A4 impresas por una cara y un A3

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de enero de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE